



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 5747/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 25 de mayo de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Vicesecretaria-Interventora, en funciones de Secretaria General, comparece DOÑA ANA MARÍA GONZÁLEZ BRENES con domicilio ***** , con DNI N° ***5912**, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 2026-1553, de 18 de mayo de 2026, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Deportes, Complejo Deportivo La Venta, con fecha de efectos del día 18 de mayo de 2026.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 24 de mayo de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: b93688a6d8e6c57eb4145be2af821f1



Cód. Verificación: 7AC465JPT7HDMNCLJTGPTSCMM
Verificar: <https://aral.sevillaelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1